SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Durango

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

A través del

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

Por medio del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

CONVOCA

A LOS ESTUDIANTES DEL PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS DE NIVEL LICENCIATURA A REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL

I. OBJETIVOS:

- Involucrar al estudiante en la resolución de problemas comunitarios, para que se solidarice y ejecute acciones de apoyo a su entorno inmediato.
- Proporcionar bienestar a la sociedad, principalmente a los más necesitados, a quienes sus carencias no les permitan contar con recursos para tener asesoría, atención y consultoría profesional.

II. BASES:

- Podrán participar los estudiantes de Nivel Licenciatura que tengan cubierto el **70%** de los créditos de su carrera y que tomaron al Curso de Inducción de Servicio Social en línea.
- El tiempo de realización en horas en un mínimo de **480** y máximo de **500 horas**, en tiempo en un **mínimo** de **6 meses** y **máximo** de **2 años**.
- El Servicio Social podrá realizarse en Dependencias de Gobierno Municipal, Estatal, Federal y Asociaciones Civiles.
- El prestador de Servicio Social deberá tomar el Curso de Inducción en línea, seleccionar un proyecto del "Banco de Proyectos" y pasar a la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario para que le sea entregado su Oficio de Presentación.
- El prestador de Servicio Social deberá contar con cuenta de correo institucional (Mayores informes en Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico).
- Los formatos que el estudiante debe llenar se encuentran dentro del **Portal del Sistema Automatizado de Servicio Social(SASS)**, de la página oficial del Instituto **http://www.itdurango.edu.mx**

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

- Las actividades que se realizan deben ser: Técnicas, Asesoría, Investigación, Docentes, Desarrollo a la Comunidad o Promoción.
- El prestador del Servicio Social, deberá enviar vía Portal SASS cada dos meses a la Oficina de Servicio Social del Tecnológico, un Reporte y Anexo I "Formato de Evaluación" Bimestrales de Actividades sellado y firmado debidamente por el Responsable del Programa de la Dependencia o Asociación Civil. Al concluir estos, se solicitará a la Oficina de Servicio Social del ITD "Evaluación Final" y se entregará ésta adjunto al Anexo II "Carta de Terminación" con sus respectivas firmas y sellos en la Oficina antes mencionada.
- En caso de no entregar los Anexos I "Evaluación Final" y Anexo II "Carta de Terminación" en un **término de veinte días hábiles, se cancelará el Servicio Social**, debiéndolo iniciar en otra dependencia o asociación civil.

IV. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

- Los estudiantes que cumplan con los requisitos, deberán tomar **el Curso de Inducción e inscribirse vía Portal SASS** y seguir las instrucciones de acuerdo al "Manual del Estudiante", del día **16 de enero al 10 de febrero del 2017**.

Victoria de Durango, Dgo., octubre 31 del 2016

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

ING. JESÚS ASTORGA PÉREZ
DIRECTOR

SEP INSTITUTO TECNOLÓGICO de Durango DIRECCIÓN

Mayores informes: Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario
Tel. 829-09-00, Ext. 113 y 829-09-12
E-mail: gtv.servicio.social@itdurango.edu.mx

JAPV/MCEL/Vgen